

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim... Ptas. 4,50
Rosto de la Península, trim... Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre... Ptas. 10,50

Número del día: 5 céntimos
Número atrasado: 15 céntimos

LAS PROVINCIAS
DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1856

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pla. la línea.
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimas la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una pseta la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial
Redacción y Administración:
Mar. 25



D. Enrique Messía de la Cerda y Moreno de la Santa

Subintendente militar retirado. Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, y condecorado con las cruces de primera y segunda clase del Mérito Militar y la medalla de Alfonso XIII, etc., etc.
falleció anteayer, á las doce.

A los nuevos suscriptores

Todo el que se suscriba por un trimestre tendrá derecho á los siguientes regalos:
1.º Un ejemplar del calendario de pared.
2.º Un ejemplar del magnífico Almanaque para 1912.

Asuntos del día

Decididamente el día 18 reanudarán las Cortes sus tareas. Ello es ya un hecho: la Gaceta publica el decreto anunciándolo. Por fin el gobierno comparecerá ante el Parlamento. Ya iba siendo hora. No mostraba el Sr. Canalejas muchos deseos en abrir las Cortes; á pesar de sus ideas democráticas y de sus aficiones parlamentarias; esta vez no miraba con entusiasmo la reapertura de las Cortes. Verdad es que, dadas las corruptelas de nuestra vida pública, el Parlamento no resulta, en muchas ocasiones, una solución para nuestra vida constitucional. Allí van muchos diputados para entorpecer la obra de los gobiernos y para provocar conflictos y fomentar desórdenes.

Continúan siendo satisfactorias las noticias que se reciben de Melilla. Por los datos que llegan se confirma que la operación del 27 fue un éxito muy completo para nuestras armas. Los moros tuvieron más bajas que nunca, y esto explica su silencio de ahora.
El gobierno ha recompensado á uno de los principales jefes de nuestras operaciones en Marruecos: al aguerrido y veterano general Larrea, á quien le ha dado el ascenso inmediato. Fue este militar uno de los cooperadores más eficaces del general Marina en su gloriosa campaña. Era entonces coronel, y por sus méritos, fue ascendido á general. No volvió entonces á la Península en busca de descanso. Hombre duro y de campaña, prefirió la vida llena de peligros y de trabajos de la guerra, y en Melilla ha permanecido, tomando parte en el movimiento del pasado verano y en el de ahora. Bien puede afirmarse que es uno de nuestros prestigios en el ejército.

Dicen de Melilla que ha llegado ya á aquella plaza el regimiento de caballería de Lusitania, del que forma parte S. A. R. el Infante D. Fernando. La marcha de este ilustre miembro de la Familia Real al campo de operaciones ha producido muy buen efecto en la opinión, ya que ello demuestra el patriotismo de nuestra familia reinante, que no cede ni aun en los momentos en que hay necesidad de patentizarlo exponiendo la vida por España.

La política

IMPRESIONES Desde Madrid

Hay en esta cuestión de Marruecos un problema fundamental, del cual empieza á hablarse, naturalmente, entre personas que ocupan elevadas posiciones en la política. Antes de que Francia tuviera una intervención, un protectorado en Marruecos, cuando surgió un incidente en el Rif, España reclamaba al Sultán. Sucedia frecuentemente que el Sultán no podía hacer nada contra sus rebeldes súbditos, pero al final de la negociación, Marruecos reconocía á España una deuda, y la ocupación de terrenos en garantía de ella. ¿Qué pasa ahora? ¿Cómo no se han fijado los que pretenden dirigir la opinión en hecho de tal importancia? ¿Puede reclamar España al Sultán de Marruecos? ¿No está sometido el imperio al protectorado de Francia? ¿Se puede y se debe reclamar á Francia por lo que viene sucediendo á orillas del Kert?

¿Ha llegado el momento de pedir á Francia, puesto que ejerce el protectorado en Marruecos, que nos garantice la tranquilidad en la línea del Kert ó que nos deje completa libertad de acción para que impongamos á los que luchan un castigo como mejor nos parezca y nos convenga? ¿Vamos á luchar allí sin esperanzas de indemnización, y al mismo tiempo con una línea marcada que no podemos rebasar?

Comprendo la extraordinaria importancia de la cuestión planteada. Ahora no nos respondan de nada el Sultán ni Francia, y en cambio se nos dice: «De tal punto no podrás pasar». Y al mismo tiempo se formulan reclamaciones por Francia sobre sueltos, caricaturas y artículos de periódicos madrileños, acerca de quién empuja sobre la línea del Kert á las kabilas del interior.
«Ha habido mucha gente á quien no satisfizo la Nota que publicó el ministerio de Estado, aunque pareciera prudente su redacción. ¿No hubiese sido más razonable el planteamiento de la cuestión de responsabilidad? ¿Quién nos paga en el Rif ó quién nos garantiza la seguridad de la frontera?»

«La importancia de esta cuestión es tan grande, que si esa pregunta no es contestada satisfactoriamente, no puede preverse el final de la lucha.
«Por eso el problema tiene que ser resuelto. Si el Sultán no nos responde de nada, porque está sometido al protectorado francés y si Francia no nos deja en libertad para proceder como mejor nos convenga, con objeto de terminar la lucha y castigar duramente á los agresores de nuestras tropas, ¿cuál es nuestra situación?»

«Tiene usted razón: eso hay que aclararlo como punto fundamental del problema del Rif para España. Sin dilucidar eso, no podemos saber á dónde está el fin de la campaña de los esfuerzos nacionales, de la lucha del ejército con todas las kabilas del Imperio, á las que les dá la gana de ir á combatir en las orillas del Kert.»



Coronel del regimiento de Melilla, señor García Gómez, muerto en el combate del día 27.

DETRAS DEL TELON

Rosario Pino se retira de la escena

Comprendo que es una mala noticia, que ha de causar general sentimiento; pero los deberes del reporter no se circunscriben, desgraciadamente, á perseguir las buenas noticias, sino también las malas. Y yo, cumpliendo mi deber, he perseguido una noticia desdichadísima para los amantes del teatro español y para los prestigios del arte dramático nacional.
Rosario Pino, el eminentísimo actor, la que ocupa con María Guerrero los dos más altos lugares de la dramática española, se retira definitivamente de la escena. ¿Qué causas han impulsado á la gran artista para abandonar el teatro en la plenitud de la hermosura y el talento?
Esto es lo que interesaba averiguar al reporter, y esto es lo que el reporter ha averiguado.
El periodista supo casualmente que Rosario Pino se hallaba en Madrid, y que anoche asistía á la función del teatro de la Princesa.
El periodista tomó sus precauciones, y hacia el promedío de La Choculatería en la que María, Fernando y Thuillier están inimitables, penetró en el palco de la Pino, de quien es antiguo amigo y devotísimo admirador, causando la natural sorpresa en la bellísima actriz, quizá hoy más bella que nunca.
«¿Usted por aquí? ¡Oh, qué alegría!
«Sí, Rosario, la casualidad. Y estando tranquilo en mi butaca, notaba yo un misterioso resplandor en la sala, que no procedía seguramente del alumbreado eléctrico.
«¿Misterioso resplandor? No entiendo...
«Pues es muy sencillo. Que sus ojos de usted no se pueden estar callados en ninguna parte, y allí donde están se denuncian por la divina luz que irrada de ellos.
«¡Oh, muchas gracias!... ¡Usted siempre tan galante... y tan cariñoso.
«Es justicia. Solo justicia.
«¿Qué hay de cosas?
«Pues fuerza del país de Machaquito, de las cosas estocadas de Pastor y del problema de los consumos, nada nuevo, que yo sepa.
«No me hable usted ni de política ni de toros.»

No entiendo ni una palabra. Dígame algo de teatros.
«Pues de noticias, hay una noticia sensacional...
«¿Ay... dígamele por Dios!
«Pues que Rosario Pino se retira definitivamente del teatro.
«La Pino se puso roja como una amapola, clavó en mí, no sé si furiosa ó contenta, sus hermosos ojos azules, balbuceó algunos monoslabos, y candorosamente, ingenuamente, me preguntó ansiosa: ¿Pero es verdad? Entonces fui yo el que se puso colorado, miré en todas direcciones, buscando sitio por donde huir. Logré recomponer un poco, y tímidamente repliqué:
«Eso es usted la que me lo va á decir ahora mismo. Hubo la consiguiente resistencia á revelar el secreto. Me pidió que no dijese nada hasta pasados unos días, y después de yo prometerla todo lo que quisiera, habló así:
«Pues sí, mi querido amigo, me retiro del teatro.
«No te fuyen en mi resolución, razones de índole privada. Como algunos tal vez puedan suponer. Tampoco son motivos de salud, porque ahora me encuentro bien, muy bien, mejor que nunca. Me voy del teatro porque creo que he cumplido mi misión.
«He llegado donde mis condiciones me han permitido llegar, y como he conseguido reunir una pequeña fortuna para pasar el resto de mi vida con relativa comodidad, me marcho ahora, cuando los públicos me miman, me aplauden y me quieren, para no sufrir ese «terrible» momento que traen los años y que necesariamente llega, en que el público, desdeseoso, me empuja á volver la espalda. Como decía Cánovas, no quiero que llegue el día en que el público me empuje á la historia del ayer...
«Creo, bellísima Rosario, que ese momento que usted llama terrible, no puede llegar nunca para usted. El talento no envejece; siempre tiene quince años.
«Muy bonitas palabras: ¡pero qué lejos de la realidad!
«¿De manera que su resolución es irrevocable?
«Irrevocable! En cuanto me corte la coleta no volveré á pisar un escenario por todo el oro del mundo.
«El reporter se puso en pié.
«Todavía tengo más que decirle; pero aún es temprano para hablar. Yo le avisaré, por si quiere tomarse la molestia de pasar un día por mi casa.
«¿Me dejará entrar San Pedro?
«No, completamente sola. ¿A qué San Pedro se refiere usted?
«Como he oído decir que el portero del cielo es San Pedro y que los ángeles solo viven en el cielo, pues...»

EL INDISCRETO.
(De El Liberal.)
PIZZICATO
La calavera del burro
Los antropólogos no nos han dicho, hasta la fecha, la última palabra en lo tocante á la existencia del alma; pero afirman que los hombres, como los pueblos, no son iguales.
Los antropólogos podrían tocar el violoncelo respecto al primer punto respecto á lo demás, se llevan de calle á las cuatro quintas partes de la intelectualidad mundial.
¿Iguales todos los hombres y todos los pueblos? ¡Qué! ¡Hay gentes que no se lavan, ni se mudan de ropa, ni saben comer, ni entienden de miramientos sociales, ni respetan á los niños y á las mujeres, y esas gentes, quézase ó no, son inciviles. Y hay pueblos que, como el caballo de Atila, donde ponen el pie ya no sale la hierba; que arrebatan impunemente los derechos del vecino; que quisieran que el mundo fuera un hueco para tragarlo de un sorbo, y, en fin, que se ponen por montera los Tratados, las Conferencias y los Códigos regulares de las relaciones internacionales, y, encima, enseñan los dientes. Y esos pueblos, quézase ó no, también son inciviles.
«Pero entre un hombre incivil y un pueblo incivil, lo mejor es quedarse sin ninguno de los dos; pero si fuera preciso cargar con la plega de un hombre sucio y además ineducado, lo mejor es hacerle comprender que si el jabón es un artículo de lícito comercio, la urbanidad es también un comercio lícito entre los hombres. Cuando al pueblo brutal, hoy por hoy no les queda otro remedio á los pueblos débiles que tragar salta.
«En todas maneras siempre resultará que los antropólogos no nos resuelven el problema de la existencia del alma.
«¿Existe el alma? ¿Es igual el alma del vampiro de Gador, que chupa con deleite la sangre de una criaturita indefensa, que el alma de esa pobre criatura, sacrificada cruelmente al regodeo de un canibal? ¿Tenemos dos almas, una gruesa y otra noble?
«En tanto los antropólogos no digan la última palabra respecto á tan pelaguda cuestión, no sabremos á qué carta quedarnos, y haremos pasar por seres racionales á algún que otro zútil disfrazado de europeo, y, lo que es peor, tendremos que reconocer á los zútils los mismos derechos que á los hombres civilizados.
«Y esto es un dolor.
«Un dolor, porque el «Jesús, lo que somos» del doctor-filósofo, ante la calavera de un burro, seguirá en los labios de muy empingorotados señores mientras el sol alumbre y la tierra nos sustente.
ENRIQUE TORMO

Nuestro comercio con América
Una gran empresa de intercambio mercantil
Hemos recibido el proyecto de Estatutos de la Sociedad anónima «Crédito de Valencia y Aragón», que por iniciativa de nuestro compatriota Sr. Martínez Beltrán, va á constituirse en Buenos Aires.
La nueva institución, que contará con un capital inicial de más de un millón de pesetas y tiene autorización para emitir hasta veinticuatro millones, se dedicará al intercambio de productos entre las repúblicas de la América Latina y España.
El carácter de esta empresa es, en cierto modo, cooperativo, pues tiene por base la Asociación de los productores en el punto de producción y la de los consumidores en el de consumo.
Los italianos ya tienen formadas varias compañías de esa naturaleza, habiendo obtenido grandes resultados con ellas.
La Sociedad General para la Exportación Italo-Americana, constituida en la capital de la República Argentina, ha conseguido en cinco años introducir en todas partes los artículos de origen italiano, hasta el punto de llevar la alarma á los exportadores franceses y alemanes.
Estos últimos ya han intentado hacer algo similar, pero tropiezan con dos grandes inconvenientes: el idioma y la falta de emigrantes que favorezcan el consumo de sus productos.
Ninguna nación se encuentra en condiciones más favorables que la nuestra para adueñarse del mercado sudamericano, idioma, gustos, costumbres y un contingente enorme de españoles patriotas, esperan solo el despertar de nuestras energías para ofrecer sobrado fruto á nuestros esfuerzos.

Lógicamente, lo que van á hacer los valencianos y los aragoneses de Buenos Aires, lo deberán ejecutar por su propia iniciativa los productores de aquí, pero en fin, ya que nadie en estas tierras da el primer paso, bueno es que haya quien lo haga, sea donde fuere.
Lo lamentable sería que la buena voluntad y los sacrificios de nuestros compatriotas se estrellaran contra la natural apatía de los industriales y de los productores de aquí, y el espléndido programa de la naciente empresa se frustrara en lo que tiene de más simpático.
Meditando los interesados y no se dejen arrastrar por un espíritu suicida de estrecha codicia y de recelos injustificados, pues el mundo marcha con paso acelerado, y en los grandes negocios modernos solo la asociación de voluntades y la cooperación de energías y de esfuerzos levantan fuerza expansiva suficiente para triunfar en las luchas económicas que invaden actualmente toda la tierra.
En los nueve meses primeros del año actual, España ha mandado á la Argentina productos por valor de cuarenta y cinco millones de pesetas, mientras que Italia ha enviado en igual período por más de ciento veinticinco millones.
Pues bien: hace apenas diez años la exportación italiana y la española no se llevaban gran diferencia, y entonces que entonces no exportábamos á aquella república más de trece millones.

Ese milagro de la exportación italiana lo ha realizado la Sociedad General para la Exportación Italo-Americana, la Unión de Fabricantes de Milán, la Compañía Dellazoppa Lda. La Cooperativa Italiana de Consumos y los emigrantes italianos, ejército conquistador de los inmensos mercados americanos para su patria, avanzada de los activos productores peninsulares.
Con más facilidad pueden los exportadores españoles triunfar en Sud-América, y ahora se les brinda una ocasión propicia para entablar la batalla. «El Crédito de Valencia y Aragón» solo les pide una cooperación más bien moral que material, dada la insignificancia del valor de los títulos de acciones. Con ese pequeño sacrificio queda de hecho establecida la asociación de los productores de aquí, que unidos á los consumidores americanos, hacen factible el amplio programa de la naciente empresa.
Hacemos votos por que un éxito completo coronara la obra iniciada por el Sr. Martínez Beltrán, para bien de todos.

LUIS GIL SUMBIELA
Teniente coronel Bernádez, muerto gloriosamente en Tauriat-Zag.
Observatorio popular
Mi distinguido amigo el cónsul de Méjico señor Salinas, me ha presentado al ilustre astrónomo director del Observatorio Astronómico de San Salvador, Dr. D. Santiago J. Barberena, con quien he tenido el gusto de celebrar extensa conferencia, que hubiera prolongado más aún á no impedírmelo la urbanidad, que me obligaba á dar por terminada una entrevista tan agradable para mí.
Es el Sr. Barberena un caballero amabilísimo, cuyo gusto es el de los verdaderos sabios, y conocedor de la organización de todos los Observatorios del mundo.



Teniente coronel Bernádez, muerto gloriosamente en Tauriat-Zag.

En España ha visitado los Observatorios de Fabra y Tortosa, y el gabinete Meteorológico de la Federación Agraria de Levante, y no regatea sus elogios á los Sres. Comas Solá, Manuel Jesuitas y á nuestro paisano D. Manuel Irazzo.
En España marchará á Andalucía para visitar el Observatorio de San Fernando, y de allí Italia á comprar instrumentos modernos, regresando después á su país para volver á España á estudiar el eclipse de sol de 17 de abril, y asistir luego al Congreso y Exposición de estudios lunares que, como dije, se está organizando en Barcelona, para el mes de mayo.
Claro está que en el curso de nuestra conversación hablamos mucho de Valencia, y le ha expresado el entusiasmo la proposición que tengo presentada al Ayuntamiento para montar aquí un Observatorio popular y el proyecto de la Junta de Obras del Puerto de establecer en él una Estación radiotelegráfica.
Por cierto que al ocuparnos de este último extremo, á quien que nos escuchaba, y que está al tanto de las verdaderas causas que han motivado la suspensión de la subasta, tendió en la conversación, plidiéndome algunos antecedentes, que le di con franqueza, y terminó diciendo:
«Valencia tendrá la Estación radiotelegráfica, cuya importancia para la agricultura, la navegación y el comercio, tanto elegían ustedes, se lo aseguro.
«Con respecto al Observatorio popular, opina el Dr. Barberena que es el principal elemento de cultura que puede introducirse en Valencia.
«Estoy completamente de acuerdo con usted—me decía el ilustre astrónomo.—No se trata de un Observatorio de estudios superiores, sino de vulgarización: es la labor de Flaminio Piccoli llevada á la práctica.
«En términos parecidos se expresaba el alcalde en el acto de inaugurar las Escuelas de la Asociación Valenciana de Caridad, y luego me dijo:
«Convoque á una reunión de concejales para tratar de la proposición de usted, y á ella le invitaré. Creo que no ha de encontrar oposición alguna, y tan económico á la cultura popular, y tan económico á la vez.»

Constituido el nuevo Ayuntamiento, y próxima la fecha del eclipse, hora es ya de aprovechar el poco tiempo que resta para hacer algo práctico.
No dudó que todos los concejales que asistan á la reunión se mostrarán de acuerdo con las aspiraciones del alcalde, y cuando llegue la memorable fecha de 17 de abril, Valencia contará con un modesto Observatorio público, donde se harán, indudablemente, trabajos de relativa importancia.
En el interín conviene que los hombres de ciencia, amantes de la astronomía, que aquí no faltan, y las inteligencias vulgares, como la mía, pero apóstoles todos de una misma idea,

La revolución china



Una calle de Nankin.—Fuerte del cerro purpura, último baluarte de los imperiales; defensor de Nankin.

Las negociaciones encaminadas á llegar á un arreglo entre los revolucionarios chinos y el gobierno imperial, pueden darse por totalmente fracasadas. Yuan Shi-Kai, primer ministro del imperio, y hoy árbitro de los destinos del mismo, ofrecía á los revolucionarios el establecimiento de una monarquía constitucional, al estilo de la del Reino Unido, y aquéllos no se conforman, sino es con un régimen federativo como el que rige en los Estados-Unidos de la América del Norte.
La distancia que separa á imperiales y revolucionarios no puede ser más caeque; por lo tanto, la lucha continuará, y si la fortuna de los republicanos continúa como hasta aquí, puede presumirse cuál será la suerte que espera á la dinastía manchú.
La reunión de influyentes partidarios de la república que ha tenido efecto en Nankin, para examinar las condiciones propuestas por Yuan-Shi-Kai, ha sido aprovechada para tomar varios acuerdos de singular trascendencia.
Uno de los más importantes es la proclamación del Dr. Sun Yat-Sen como presidente de la república china, y otro es la declaración de que en el futuro será Nankin la capital del caduco imperio.
Además, tomaron el acuerdo de dar por terminado el armisticio abierto para dar lugar á las negociaciones, y que las tropas republicanas marchen sobre Pekín.
Se espera con gran interés el resultado de la marcha de los revolucionarios sobre la capital del imperio chino, resultado que es de presumir será favorable á los partidarios de Sun Yat-Sen, pues en Pekín está preparado para un ataque serio, ni los defensores de la actual monarquía son tan decididos que puedan resistir el empuje de sus enemigos.
Por de pronto ya se anuncia la renuncia del regente del imperio.

laboremus sin descanso para inducir al vulgo á mirar arriba, ya que tan feos son las cosas que aquí abajo se desarrollan.
A este fin vendí mi folleto sobre el Eclipse de sol de 17 de abril próximo, que muy pronto dará á la prensa.
LUIS GIL SUMBIELA

En Capitanía general

Una comisión de vecinos de Caracagente, cumpliendo un acuerdo tomado anteayer en aquella localidad, estuvo ayer mañana en Capitanía general, entregando al señor conde del Serrallo una instancia en la que hacen constar que los procesos por los sucesos ocurridos en aquella población en septiembre último, más que seros malos, son individuos incultos y desdichados, y por lo tanto, que tenga piedad de ellos al fallar la sentencia.
Suscriben la instancia los presidentes y secretarios del Casino Caracagentino, la Sociedad cooperativa obrera, la Asociación de Agricultores y cooperativa de abalibios El Porvenir, la Sociedad musical Juventud Artística, Sociedad de Agricultores, Sindicato de Comunidad de Labradores y Circulo Tradicionalista.
El Sr. Echagüe les recibió con su proverbial afecto y les prometió obrar como siempre, con justicia, procurando hermanar el cumplimiento de ésta con los deseos de los visitantes.
La comisión se retiró complacidísima de las atenciones que le dispuso el capitán general.

El señor arzobispo de esta archidiócesis remitió ayer al capitán general, señor conde del Serrallo, 500 pesetas para la suscripción abierta en Madrid para agualados á los soldados de Melilla.
El ilustre señor capitán general se propone visitar hoy al señor arzobispo, para darle personalmente las gracias por su espléndido donativo.
En Capitanía general se recibió ayer aviso de que en Silla y Bétera habían ocurrido desórdenes con motivo de la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento.
El comandante militar de Silla—donde hay fuerza del ejército destacada,—comunicó al señor conde del Serrallo que al nuevo alcalde, después de su toma de posesión, se asomó al balcón y comenzó á arrojar al público gran cantidad de conifes, á cuya fineza correspondieron los allos congregados, obsequiando al alcalde con una pedrea cerrada y gritos contra la nueva primera autoridad municipal, que hubo de retirarse del balcón.
La fuerza tuvo que intervenir, consiguiendo se restableciera la normalidad.
En Bétera se alteró el orden, teniendo que intervenir la Guardia civil.
El Capitán general dió anoche órdenes de que se practicasen detenciones, conduciendo á la Cárcel-Modelo á los que directamente intervinieron en los sucesos.



Groquis de los lugares en que se libraron los combates del 23 al 27.
LOHENGRIN
La constitución de los Ayuntamientos
CULLERA.—Alcalde, D. Francisco Brú; primer teniente de alcalde, D. Eduardo Bolufer; segundo, D. Rosendo Ferrer; tercero, D. José Rico; cuarto, D. José Sapiña; síndico primero, D. R. Grau Ferrer; segundo, D. José Borja Colubi.
El nuevo alcalde de Cullera es el prestigioso propietario y farmacéutico Sr. Brú, que reúne excepcionales condiciones para el puesto á que le ha llevado el voto de sus conciudadanos.
SILLA.—Alcalde, D. Pedro Lamberto Segarra; primer teniente de alcalde, D. José Gilman; segundo, D. José T. Orma; tercero, D. Víctor Arbana; cuarto, D. José Vermeil; síndico primero, D. R. Grau Ferrer; segundo, D. José Borja Colubi.
El nuevo alcalde de Silla es un acaudalado propietario que hace años ya ejerció dicho cargo, dejando gratos recuerdos de su gestión.
SOLLANA.—Alcalde, D. Vicente Pascual Boers; primer teniente de alcalde, D. Francisco Gasol; segundo, D. Pedro Juan Boers; síndico, D. José Coma; interventor, D. José Boers.
Todos son canallejistas.
TORRENTE.—Alcalde, D. Juan Mora; primer teniente de alcalde, D. Vicente González; segundo, D. Luis Mesa; y tercero, D. Martín Lácer; síndico, D. Vicente Ros.
CARACAGENTE.—Alcalde, D. Víctor Arbana; primer teniente de alcalde, D. Víctor Bealoch; D. Antonio Fayos; D. Juan Bisquert; D. Salvador Vinder.
Jamalistas, dos: D. Juan Sebastián y D. Juan Gisbert.
Conservadores, nueve: D. Sebastián Hernández, D. José Ribera, D. Pascual Vives, D. Juan

En la residencia de los señores barones de Vallvert
El año 1912 ha hecho su entrada con una brillante fiesta en la que fué morada del marqués de San Juan, hoy residencia de los barones de Vallvert, con motivo de celebrar sus días el ilustre dueño de la casa.
La marquesa de Vellicca y otras damas que celebraban también su día, vieron desfilar por sus casas á todas sus amistades, pero como éstas eligieron las primeras horas de la tarde, á las seis dierons cita en los salones de los barones

LAS PROVINCIAS

Sorra, D. José Alberola, D. Vicente Talens, D. José Camarena, D. Pascual Hernández y don Jesús Bolinches. Republicanos, dos: Sres. Hércules y Carb...

CALZADO GIL CLASES FINAS.—GRAN SURTIDO PAZ, letra S.—Sucursal: PAZ, núm. 18

VALENCIA

El gobernador civil, Sr. Moreno, en su campaña política por el distrito de Liria, ha suspendido a los concejales conservadores del Ayuntamiento de Puebla de Vallbona, sin causa ninguna...

La Epoca se hace eco de todos estos atropellos, y dice: «Llamamos la atención del Sr. Barroso sobre la conducta que observan algunos gobernadores, entre ellos el de Valencia, porque entiendo que no hay derecho para explotar las circunstancias en el beneficio de los intereses particulares de un partido...»

—Está resuelto, lo menos por ahora, el conflicto planteado por los matarifes del Grao, al negarse a sacrificar, como se acordó por el Ayuntamiento a que paguen como hasta ahora, el arbitrio sobre carnes frescas. El Sr. Bermejo celebró ayer una detenida conferencia para tratar de este asunto con los Sres. Burguera y Hernández Cort, y terminada la cual, comunicó el alcalde a los matarifes indicados su decisión de que sigan satisfaciendo dicho arbitrio con arreglo a las tarifas antiguas, hasta que el Ayuntamiento, en su sesión próxima, decida sobre el particular.

—Siguiendo las indicaciones que el alcalde hizo a los representantes de las empresas de espectáculos y dueños de locales donde éstos se celebran, se ha presentado al Ayuntamiento la anunciada solicitud, demostrando con sólidos argumentos la imposibilidad de seguir explotando el negocio si prospera el arbitrio del 10 por 100 recientemente creado.

De desear es que el Ayuntamiento atienda las legítimas aspiraciones que se le formulan, pues de lo contrario, el cierre de teatros, cinematógrafos, salones de variedades y plaza de toros es inevitable y con él la pérdida del pan a las innumerables familias que de los espectáculos viven.

—La Junta municipal del Censo Electoral que ha de actuar durante 1912 a 1913, tomó posesión ayer mañana. Está constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Francisco Capuz Ortiz; vice primero, D. Fernando Ibañez Pañes; vice segundo, D. Francisco Torrens Roig; vocales: D. Salvador Montón Cubells, D. Bernardo Jiménez Company, D. Ramón Alapont, D. Vicente Juan Pellicer; secretario, D. Vicente Aledo Mesa; vocales suplentes: D. Manuel Simó Marín, D. Vicente Ibañez Sanahuja, D. Enrique Fréner Montosinos y D. Sixto Sánchez de León.

En el acto de posesión, el Sr. Bermejo, pronunció unas breves frases acerca de la ley Electoral y de la misión de la Junta, y el Sr. Capuz otras de elogio para la anterior y de salutación a los reunidos.

—Ha sido entregado al gobierno civil el presupuesto municipal de la capital, pero no ha sido admitido por haber transcurrido el plazo legal para su estudio y aprobación. El señor gobernador ha elevado consulta a Madrid, pueste que nada se alega para justificar el retraso y exposición al público por el tiempo reglamentario.

—Con el objeto de evitar que en determinadas ocasiones se vayan a celebrar los trasvases por agentes de la autoridad en perjuicio del público, se ha acordado, ha dispuesto el señor gobernador civil que solo uno de aquellos agentes, en cada coche, pueda ocupar la plataforma. Es una medida acertada.

—Una comisión de contratistas de derribos visitó ayer mañana al alcalde, para solicitarle anule el concurso de la casa núms. 22 y 23 de la plaza del Mercado, de cuya finca, luego de anunciada la subasta, se han sustraído puertas, herraje, cristales, etc. Esto, que constituye un abuso y hasta un delito, que el Ayuntamiento debe procurar castigar, impide a aquellos industriales acudir a la subasta, a lo menos por el tipo de licitación fijado.

Seguramente que el alcalde tomará, como ha ofrecido, cartas en el asunto. —En la forma acostumbrada dió ayer mañana el alcalde al edil D. Antonio López posesión del cargo de inspector municipal de Sanidad. El señor Bermejo, acto seguido, hizo las debidas presentaciones entre los Sres. López y médicos del cuerpo, cambiándose con tal motivo frases de mutuo afecto y consideración. —Mañana jueves, a las seis de la tarde, dará una conferencia en la Sociedad Económica de Amigos del País, el presidente de la Federación Agraria de Levante, D. Manuel Iranzo, con objeto de detallar su labor como individuo de la Junta de Aranceles y Valoraciones en la última revisión. —En el tren correo de Madrid llegó ayer el diputado a Cortes D. Evaristo Crespo Azorin y en el rápido de la misma línea marchó el diputado a Cortes tradicionalista D. Joaquín Llorens. De Barcelona regresó en el correo D. Federico Vahó y en el rápido de Alcoy marcharon D. Vicente Jiménez y D. Rafael Vidal. —Para Alcira, a cuya zona ha sido destinado, marchó ayer en el correo el capitán de infantería D. Tomás Sanz. —¿Qué regalará a Fulano? —Una pluma ideal Waterman. —¿Qué regalará a Fulano? —Una pluma ideal Waterman.

—En la forma acostumbrada dió ayer mañana el alcalde al edil D. Antonio López posesión del cargo de inspector municipal de Sanidad. El señor Bermejo, acto seguido, hizo las debidas presentaciones entre los Sres. López y médicos del cuerpo, cambiándose con tal motivo frases de mutuo afecto y consideración. —Mañana jueves, a las seis de la tarde, dará una conferencia en la Sociedad Económica de Amigos del País, el presidente de la Federación Agraria de Levante, D. Manuel Iranzo, con objeto de detallar su labor como individuo de la Junta de Aranceles y Valoraciones en la última revisión. —En el tren correo de Madrid llegó ayer el diputado a Cortes D. Evaristo Crespo Azorin y en el rápido de la misma línea marchó el diputado a Cortes tradicionalista D. Joaquín Llorens. De Barcelona regresó en el correo D. Federico Vahó y en el rápido de Alcoy marcharon D. Vicente Jiménez y D. Rafael Vidal. —Para Alcira, a cuya zona ha sido destinado, marchó ayer en el correo el capitán de infantería D. Tomás Sanz. —¿Qué regalará a Fulano? —Una pluma ideal Waterman. —¿Qué regalará a Fulano? —Una pluma ideal Waterman.

—En la forma acostumbrada dió ayer mañana el alcalde al edil D. Antonio López posesión del cargo de inspector municipal de Sanidad. El señor Bermejo, acto seguido, hizo las debidas presentaciones entre los Sres. López y médicos del cuerpo, cambiándose con tal motivo frases de mutuo afecto y consideración. —Mañana jueves, a las seis de la tarde, dará una conferencia en la Sociedad Económica de Amigos del País, el presidente de la Federación Agraria de Levante, D. Manuel Iranzo, con objeto de detallar su labor como individuo de la Junta de Aranceles y Valoraciones en la última revisión. —En el tren correo de Madrid llegó ayer el diputado a Cortes D. Evaristo Crespo Azorin y en el rápido de la misma línea marchó el diputado a Cortes tradicionalista D. Joaquín Llorens. De Barcelona regresó en el correo D. Federico Vahó y en el rápido de Alcoy marcharon D. Vicente Jiménez y D. Rafael Vidal. —Para Alcira, a cuya zona ha sido destinado, marchó ayer en el correo el capitán de infantería D. Tomás Sanz. —¿Qué regalará a Fulano? —Una pluma ideal Waterman. —¿Qué regalará a Fulano? —Una pluma ideal Waterman.

—El conául de Francia en nuestra ciudad, M. H. Ferté, ha sido trasladado a Praga. Le sustituye M. Emile Plat, que procede de Turin. —Repúblicanos, dos: Sres. Hércules y Carb...

—Con motivo de las noticias que se reciben del extranjero, que inducen a suponer que cuando pasen los frios renacerán los gérmenes del cólera, el celoso inspector provincial de Sanidad, Dr. Torres Babi, de acuerdo con el señor gobernador, que no ha dejado de ocuparse ni un solo día de la higienización de la provincia, ha dado nuevas instrucciones a los inspectores municipales y subdelegados, a fin de que extremen las medidas preventivas para evitarnos disgustos el próximo verano. —El notable pintor D. José Gamelo, primo del laureado profesor de la Academia de Bellas Artes de San Carlos, D. Isidoro Gamelo, ha sido elegido académico de la de Bellas Artes de Madrid, cuyo nombramiento ha merecido unos nombres elogios por tratarse de un artista meritorio que ha conseguido justas recompensas en varias Exposiciones. Reciba nuestros plácemes. —Anteayer llegó a este puerto, procedente de Cádiz Buena (Chile), la fragata de gran porte «Crestington», con cargamento completo de nitrato de sosa, que viene consignado a esta plaza a nuestro distinguido amigo D. José Campos Crespo, representante de la importantísima casa inglesa Messrs. Mitrovich Bros, de Londres. —El «Crestington» salió el 23 de junio último del puerto preñado, al mando del competente capitán signorino Marín, teniendo como escolta el buque de guerra italiano «Crestington» de 1883, y perteneciente a la casa armadora italiana de los señores Fratelli Repetto, es una de las mayores embarcaciones de esta clase, que ha entrado en este puerto. Felicitamos a los Sres. Mitrovich Bros, como a su representante Sr. Campos, por el interés que demuestran aumentando el tráfico de nuestro puerto. —En vista de la supresión de los felatos, la casa Martínez Ymbert, Pascual y Genis, 13, ha bajado un real por botella en los licores Anís Figaro, Vinos Jerez y Champagne, contenidos en los catálogos de precios que repartió los días de Navidad. —Las máquinas parlantes más baratas, la fábrica y vende Crumiere. —En el Salón de Cortes de nuestra Audiencia se constituyó ayer tarde, a las seis, la Junta provincial del Censo que ha de actuar en el biénio de 1912 a 1913. Presidió la sesión D. Cándido Rodríguez de Celis, y asistieron a ella el rector de la Universidad, los decanos del Colegio Notarial y de Abogados, representantes de Lo Rat-Penat, Amigos del País, Liga de Propietarios, Ateneo Científico y Literario, Cámara de Comercio, Juventud Católica, Real Academia de Bellas Artes, Junta provincial de Reformas Sociales, etcétera. Actó de secretario en representación de don Eduardo Jiménez Valdivieso, el que lo es accidentalmente de la Diputación, D. Francisco Monleón. El Sr. Rodríguez de Celis declaró constituida la Junta, en cumplimiento de un precepto legal, y seguidamente se levantó la sesión. —La mayoría de nuestros clientes para evitarse en muchas ocasiones las molestias y pérdida de tiempo que supone el tener que ir a nuestros almacenes del Grao, nos han pedido reiteradamente que estableciéramos nuestro depósito general en esta plaza tenemos, a lo cual no podíamos en esta plaza, por la dificultad que ofrecía esta local situada dentro del radio de consumos; pero en atención a que desde el día de hoy desaparece ese inconveniente, tenemos el honor de participar a nuestros amigos, que a partir de esa fecha, nuestros locales almacenes del Grao tendrán el carácter de depósito, y que el almacén principal será el de esta plaza del Mercado, número 55, en donde tendremos, además de toda clase de bacalao y géneros de coloniales, las sardinillas, prensadas, conservas, alubias extranjeras y demás artículos que antes vendíamos en el Grao; todo ello, gracias a la supresión de los consumos en Valencia. (Extracto de la circular que publican los señores Viuda e Hijos de Manuel Agustín, de esta plaza). —Automóviles «Renault». La Hispano-Suiza. Agencia exclusiva en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón: Vicente Ballester, calle de Lauria, núm. 37. —Para vinos, licores y anisados finos, la casa Martínez Ymbert, Pascual y Genis, 13. —Los medicamentos forasteros del Dr. Domech han sido imitados, y como los médicos recetan siempre el Fosto-Glico-Kola Domech, advertimos al público que, cuando lo compran sin receta, citen este autor, Domech, pues de lo contrario los darán otros preparados de éxito dudoso. —En la comandancia de Marina se ha recibido un telegrama de Aguilas, partido de Júcar, en el que se dice que el laud «Joven Antonio», de la matrícula de aquella población, ha naufragado en la playa de Almazarrón, salvándose los tripulantes. —Quinta lista de donativos entregados a la Asociación Valenciana de Caridad: D. Eduardo López, seis mantas hombre; señores Cobría y Dolz; dos camisetas hombre, dos nubes, seis casacaques y dos tocacs; D. Joaquín Marín; 24 camisetas, 36 pares medias y 36 pares calcetines; Sres. Clemente Verdejo y Marqués; 25 pares calcetines y 20 pares medias; D. Justo Felu; una fantasma con 14,50 metros de tela, siete delantales brochados, 30 delantales niña y mujer, seis paños brochados y 27 pares calcetines; D. Juan Martínez; 24 pares calcetines; D. José María Cuadrado; 54 pares calcetines; D. José María Cuadrado; 54 pares calcetines; D. José Mellado Chapa; cinco pares media, 13 pares calcetines y dos piezas goma ligas. —Los juguetes más sólidos y baratos los vende Crumiere. —Carrascals, vinos y aceites.—Don Juan de Austria, núm. 11; teléfono 603.—Completo servicio a domicilio. —Arados de verdadera para todos los cultivos. Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.

TRIBUNALES

El tribunal de la Sección primera despachó ayer las siguientes causas incoadas contra José Ferrando Gimeno, por hurto; Hilario Llabata Martínez, por igual delito; Vicente Amador Alabau, sobre contrabando, y José Samper Pérez y otros, por daños. Defendieron a los procesados, los Sres. Soler, Feo, Crespo y Pérez y March. —Ante el tribunal de la Sección segunda comparecieron José Michavilla Llopija y Antonio López Esteve, sobre hurto, y Salvador Balaguer Olmet, responsable de los delitos de disparo y lesiones. Fueron defendidos por los letrados D. Juan Berral, D. Jaime Pérez y March y D. Leandro Soler.

ESCOLARES

A la Junta provincial de Instrucción pública se han remitido los siguientes títulos administrativos de ascenso, conforme al art. 2.º del real decreto de 25 de febrero último, a favor de don Félix Concepción Aguilera García, doña Asunción Cayuela Fabres y D. Rafael Sancho Bruñó, maestros, respectivamente, de las escuelas nacionales de Valencia, Pueblo Nuevo del Mar y Alcira. —En virtud de permuta, han sido nombradas maestras de las escuelas de Alpera y Almoradí, doña Amparo Quiles Navarro y doña Amparo Mateos Cambra, respectivamente.

Notas LITERARIAS

Nuestro querido amigo el entusiasta valenciano y distinguido escritor D. Francisco Martínez Martínez, concluye de dar a la estampa un interesantísimo libro que titula «Folk-lore valenciano», escrito en nuestro idioma valenciano. No lo hemos hojeado todavía, pero desde luego nos produce ya muy buena impresión lo esmeradamente con que ha sido editado. Dentro de unos días nos ocuparemos de él con todo el detenimiento que merezca.

Notas de SPORT

Ha quedado constituida la Junta de la Sociedad de tiro de Pichón en la siguiente forma: Presidente, D. Fernando Ibañez; vice, don Rafael Santonja; secretario, D. Juan Polo de Bernabé; vicepresidente, D. José Olmos Serrato; tesoroero, D. José María Bernal; vice-tesoroero, D. Antonio Contell; director de tiro, D. Juan D. Antonio Sister; vocales: D. Lorenzo Martínez, D. José Morera, D. Lorenzo de Mazarredo, don D. Juan Carlos, D. Eugenio de Mazarredo, don D. Luis de Córdoba, D. Pablo Verdeguer, D. Jacinto Gil de Avallé, D. Eduardo Llagaria y don Joaquín Vígner.

DE VITICULTURA

Visita del director general de Agricultura a los viveros y plantaciones de vides del CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS De la rápida excursión que hizo por Cataluña el director general de Agricultura, D. Teodoro Gallego, en la semana pasada, conservadora de vides, ha resultado la visita que efectuó el día 26 de diciembre en el panadés, en su día, grato recuerdo de la estancia en la finca de la «Unión Agrícola» de Panadés, del Sr. Clarifó, ingeniero jefe del Servicio agrónomico de Barcelona; del Sr. Valls, también ingeniero jefe de Tarragona; del Sr. Oliveras, director de la Estación Enológica de Reus, y de otras ilustres personalidades, entre ellas la Junta de la «Unión Viticultora de Cataluña», y otras entidades dentadas de Cámaras Agrícolas y otras entidades respetables.

Estuvieron por la mañana recorriendo con gran detenimiento los laboratorios y demás dependencias de la Estación Enológica que tan dignamente dirige el joven y simpático ingeniero D. Cristóbal Mestre, y después, a la hora del almuerzo, se trasladaron a un espléndido banquete, al final del cual se pronunciaron elocuentes discursos haciendo resaltar la comarca del panadés que ha sido el punto de partida de la exportación de vides. A la salida del banquete se trasladaron todos los invitados en varios coches y tartanas, preparados por D. Jaime Sabat, a la finca de «La Sala de Vallfornosa», la mejor finca del panadés, y allí estuvieron recorriendo todo el vivero y plantaciones más importantes, no solo de España, sino de Europa entera.

Es proverbial y conocida de gran número de viticultores de toda España la amabilidad y esmerada atención de los Sres. Sabat en atender y obsequiar a sus visitantes, pero esta vez con motivo de la visita del director general de Agricultura, hicieron dichos señores lo que se merece un personaje de tan alta jerarquía agrícola. Después de recorrer con gran detenimiento las 26 hectáreas de viveros y 80 hectáreas de vias madres que se cultivan en dicha finca, vieron trabajar a 200 obreros y 80 obreras, ocupadas en el arranque de barbedos e injertos, nueva preparación de terrenos y poda de vias madres. También en obsequio al director de Agricultura había una brigada ocupada en la plantación de estaquillas, al objeto de que pudiera formarse una cabal idea de los trabajos que se efectúan en el cultivo de vides, y así como el padre y el hijo, directores de esta gran empresa vitícola.

Al final del lunch, pronunciáronse frases de gran elogio para la Casa Sabat, por los señores Gerber, alcalde de Villafraanca, y el señor director general, y en los mismos carruajes trasladáronse todos a los almacenes de triaje y exportación de vides, en donde pudieron admirar la labor concienzuda y las diversas manipulaciones que se hacen con las plantas al escogerlas, empaquetarlas y embalarlas para su exportación a todos los países vitícolas del mundo. También visitaron el local grande en donde está situado el taller de injertar y los depósitos inmensos de arena, en donde había en aquellos momentos colocados e empaquetados a punto de expedir, cerca de dos millones de injertos y un millón de barbedos.

Suponemos que nuestros lectores se enterarán con placer de las anteriores noticias, puesto que ponen de relieve lo que en diversas ocasiones hemos manifestado, acerca de la importancia adquirida por la casa Sabat y constituyen una gloria para la viticultura nacional. Círculos y Sociedades El Ateneo Mercantil convocó a junta general ordinaria, que se verificará el domingo próximo, a las once de la mañana, para la renovación por mitad de sus cargos de la directiva y aprobación de cuentas.

Crónica Religiosa

En la parroquia de San Martín, la Guardia de honor del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará el primer viernes del mes con los siguientes cultos: A las ocho, misa de Comunión. A las cuatro y media, expuesta S. D. M., el ejercicio con sermón, reserva y gozos del Delfico Corazón en su capilla. Acto seguido, el sorteo de medallas y escapularios. Noticias Militares Los individuos que a continuación se expresan deberán presentarse en este gobierno militar. Regimiento de Luchana: Soldados Jaime Martínez Sospedra, Vicente Burgos Paiz, Vicente Coloma y Ferrando Isidoro Senas Mundo, José Esteban Marín, Rafael Enguandinos Balañá, Manuel Pérez Frasquet y Casimiro Quiles Ferris. Batallón cazadores Alba de Tórmes: Soldado Félix San Luis Vela. Regimiento de la Princesa: Soldado Joaquín Bousset Fellu. Regimiento Aragón: Soldado Juan Hurtado Pestegul. Regimiento Almansa: Soldado Manuel Montoliu Hurtado. Regimiento de Asturias: Soldado Eliseo Simón Sivera. Regimiento de Asia: Soldados Mignel Ubeda Ronda, Antonio Pérez Herrero, José Ruiz Lira, Salvador Dasig Gimeno, Manuel Pérez Galland, Salvador Leide Alabau, Vicente Collado Serrá, Luis Fernández Lafont, Salvador Sánchez Santamaría, José Igual Latorre, José Beltrán Sánchez, Vicente Ramírez Lozano, Pedro Avila, Jaime Navarro Oriente y Vicente Mateu. Batallón cazadores de Alfonso XII: soldados

José María Beheher, Vicente Pérez, Pedro Anastasio Espada, Nemoto Jiménez, Luis Sanz, Eduardo Bayona, Vicente Maicas y Vicente Vicent. Igualmente se presentarán los individuos que del batallón cazadores de Reus, núm. 16, se hallen en esta plaza con licencia ilimitada o cuatrimestral. Y los segundos tenientes D. Celestino Muga Diez, del regimiento de Sicilia, núm. 7, y don Darío Rodríguez de Diego, del regimiento caballería de Borbón.

CRÓNICA CENTRAL

El Colegio Pericial Agrícola Valenciano se reunirá en junta general esta tarde, a las cuatro, en el local de la Cámara Agrícola, para tratar de asuntos de interés. Esta noche beneficio de la primera actriz doña Vicente Pastor, con los dramas «Daniel y Marta la hija del mendigo». Mañana no habrá función para dar lugar al ensayo general de la obra inspirada en la novela de D. Manuel Fernández y González, «El cocinero de San Mateo», que se pondrá en escena con lujoso vestuario y decorado.

EDICTO

D. Félix Amarillas Celestino, juez de primera instancia del distrito del Mercado de esta ciudad. Por el presente hago saber: que en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este juzgado y secretaría judicial de D. Salvador Martí y de secretario judicial de D. Manuel Chirivella, en nombre de D. Jaime Casó Mauriell, como director de la Sociedad anónima «Franco-Hispano-Americana», contra D. Antonio Sánchez Ferris, se sacó a la venta en pública subasta, por término de veinte días, en los lotes que se expresarán y tipo de su tasación, las fincas que, con su justiprecio, dicen así: Primer lote Una casa situada en el pueblo de Burjassot, calle de Mendicantes, número ochenta y siete, se compone de planta baja para habitar, con sótano y corral cercado de pared, con puerta de salida a la calle de Juan de Ribera, lindante por la derecha, saliendo, con calle en proyecto; por izquierda, con casa de D. Francisco Vicens, y por detrás, del Beato Juan de Ribera; justipreciada en seis mil pesetas. 6.000 Segundo lote Un solar, comprensivo de catorce metros de frontera por cincuenta y ocho metros cuarenta decímetros de profundidad, equivalentes a ochocientos diez y siete metros sesenta decímetros cuadrados, sito en la vega de esta ciudad, partido de San Esteban, partida de Vera, y linda: por Norte, con la playa del mar; por Oeste, con propiedad de la señora viuda de Torrel, y por Este y Sur, resto de la finca de donde procede; justipreciada en tres mil ciento cincuenta pesetas. 3.150 Y tercer lote Un campo de tierra huerta plantado de naranjos, comprensivo de siete hectáreas poco más o menos, equivalentes a cincuenta y ocho áreas y diez y siete centáreas, situado en término de Algemés, partida de Cotes; linda: por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero próximo y hora de las doce, debiendo registr en él las siguientes condiciones: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la respectiva finca, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero. 2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la respectiva finca, que sirve de tipo para la subasta; por Levante, con tierras de Pascual Castillo; por Poniente, con las de Damián Navarro; por Mediodía, las de Juan Pérez Salcedo, y por Norte, con otras de los herederos de D. Vicente Moroll Almir; justipreciada en seis mil trescientas pesetas. 6.300 Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho juzgado, se ha señalado el día uno de febrero

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Movimiento bursátil

Cotización de valores. Fondos Públicos. Deuda perpetua al 4 por 100 interior...

Telegramas bursátiles

Según el Boletín del Colegio de Corredores. Barcelona 2, a las 10. Deuda perpetua al 4 por 100 interior...

Información palatina

Los Sres. Canalejas y Luque han estado esta mañana en Palacio, informando a Su Majestad de las noticias recibidas de Melilla.

La firma regia

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos: Concediendo honores de jefe de Administración a D. Peregrin Llunás...

De Hacienda

Admitiendo la dimisión al subgobernador del Banco D. Gonzalo Pina; jubilando al coronel de la Guardia D. Emilio Chirpino...

Vapor que regresa

El vapor que conducía a Melilla a los dos escuadrones del regimiento de dragones de Lusitania, con el capitán D. Fernando, ha tenido que arribar al puerto de Málaga por causa del temporal.

Preparativos

En el Hospital militar se están ultimando los preparativos para alojar a la expedición de heridos que llegará en breve de Melilla.

Corneta muerta

Málaga.—Al cruzar el canal el vapor que conduce el regimiento de Lusitania, un caballo se cayó del sitio donde iba y dio una coxa al trompeta Higinio Romero, que falleció poco después.

De Ceuta

Ceuta.—Ha llegado el vapor «Vicente Ferrer» con numerosos moros. Dos de ellos están reclamados por las autoridades de la plaza.

La harka aumenta

Melilla.—Por confidencias recibidas en la plaza se sabe que la harka enemiga se va reduciendo.

El temporal.—Buches en peligro

Las noticias que se tienen hoy de Melilla son muy escasas. Sigue el furioso temporal de Levante, y solo quedan en la rada el palleter «Rápido» y el «Genoveva», tendiéndose que puedan perderse o no amarrar el estado del mar.

Los heridos.—Incomunicados

Continúan mejorando los heridos que están en el hospital, incluso el capitán Machimbarrena, cuyo estado, sin embargo, es grave.

Tranquilidad.—Una carta de un oficial del regimiento de Alcañara.—Varios detalles del combate del día 27

En las posiciones avanzadas no ha habido ninguna novedad. Los convoyes fueron y regresaron a sus respectivos campamentos, sin que se registrara ningún incidente.

Lo que se telegrafía

Un corresponsal de Melilla telegrafaba esta noche a su periódico, lo siguiente: «En la zona fronteriza a Seluán se nota estos días alguna intranquilidad. Parece como si el enemigo quisiera atacar y espesarse refuerzos por temor al castigo...

Telegramas de felicitación.—Temporal

El general Aldave ha recibido hoy los siguientes telegramas: Uno de la Asociación de Retirados de Barcelona, que dice: «Felicitamos calurosamente a V. E. y al ejército a sus órdenes por los brillantes éxitos de las últimas operaciones».

Nuevo juzgado

Melilla.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la creación de un nuevo juzgado militar, en vista del aumento de la población.

Cede el temporal

Melilla.—Las últimas noticias recibidas acusan tranquilidad, y comunican que el temporal va cediendo poco a poco.

Noticias cortas

El Rey ha firmado hoy el decreto ascendiendo a general de división al Sr. Larrea. El Sr. Rodríguez ha manifestado que los residuos de plata a disposición del Estado, asciende a 17.047.378 pesetas...

De BARCELONA

Movimiento de buques.—Tropas a Melilla.—Declarando.—A Madrid.—No se oponen a la mancomunidad.—Función benéfica.—Manifestación desuelta.—Intento de robo.—En el Ayuntamiento.—Weyer a Melilla?

De BARCELONA

Movimiento de buques.—Tropas a Melilla.—Declarando.—A Madrid.—No se oponen a la mancomunidad.—Función benéfica.—Manifestación desuelta.—Intento de robo.—En el Ayuntamiento.—Weyer a Melilla?

De BARCELONA

Movimiento de buques.—Tropas a Melilla.—Declarando.—A Madrid.—No se oponen a la mancomunidad.—Función benéfica.—Manifestación desuelta.—Intento de robo.—En el Ayuntamiento.—Weyer a Melilla?

La operación resultó lenta por el embarque de los mulos.

Una de éstas, al ser levantado por la grúa, oscureció la barriguera y cayó, matándose. El embarque terminó a las ocho de la noche, sirviéndose entonces un suculento rancho a las tropas.

Lo que se telegrafía

Un corresponsal de Melilla telegrafaba esta noche a su periódico, lo siguiente: «En la zona fronteriza a Seluán se nota estos días alguna intranquilidad. Parece como si el enemigo quisiera atacar y espesarse refuerzos por temor al castigo...

Telegramas de felicitación.—Temporal

El general Aldave ha recibido hoy los siguientes telegramas: Uno de la Asociación de Retirados de Barcelona, que dice: «Felicitamos calurosamente a V. E. y al ejército a sus órdenes por los brillantes éxitos de las últimas operaciones».

Nuevo juzgado

Melilla.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la creación de un nuevo juzgado militar, en vista del aumento de la población.

Cede el temporal

Melilla.—Las últimas noticias recibidas acusan tranquilidad, y comunican que el temporal va cediendo poco a poco.

Noticias cortas

El Rey ha firmado hoy el decreto ascendiendo a general de división al Sr. Larrea. El Sr. Rodríguez ha manifestado que los residuos de plata a disposición del Estado, asciende a 17.047.378 pesetas...

De BARCELONA

Movimiento de buques.—Tropas a Melilla.—Declarando.—A Madrid.—No se oponen a la mancomunidad.—Función benéfica.—Manifestación desuelta.—Intento de robo.—En el Ayuntamiento.—Weyer a Melilla?

De BARCELONA

Movimiento de buques.—Tropas a Melilla.—Declarando.—A Madrid.—No se oponen a la mancomunidad.—Función benéfica.—Manifestación desuelta.—Intento de robo.—En el Ayuntamiento.—Weyer a Melilla?

De BARCELONA

Movimiento de buques.—Tropas a Melilla.—Declarando.—A Madrid.—No se oponen a la mancomunidad.—Función benéfica.—Manifestación desuelta.—Intento de robo.—En el Ayuntamiento.—Weyer a Melilla?

La operación resultó lenta por el embarque de los mulos.

Una de éstas, al ser levantado por la grúa, oscureció la barriguera y cayó, matándose. El embarque terminó a las ocho de la noche, sirviéndose entonces un suculento rancho a las tropas.

Lo que se telegrafía

Un corresponsal de Melilla telegrafaba esta noche a su periódico, lo siguiente: «En la zona fronteriza a Seluán se nota estos días alguna intranquilidad. Parece como si el enemigo quisiera atacar y espesarse refuerzos por temor al castigo...

Telegramas de felicitación.—Temporal

El general Aldave ha recibido hoy los siguientes telegramas: Uno de la Asociación de Retirados de Barcelona, que dice: «Felicitamos calurosamente a V. E. y al ejército a sus órdenes por los brillantes éxitos de las últimas operaciones».

Nuevo juzgado

Melilla.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la creación de un nuevo juzgado militar, en vista del aumento de la población.

Cede el temporal

Melilla.—Las últimas noticias recibidas acusan tranquilidad, y comunican que el temporal va cediendo poco a poco.

Noticias cortas

El Rey ha firmado hoy el decreto ascendiendo a general de división al Sr. Larrea. El Sr. Rodríguez ha manifestado que los residuos de plata a disposición del Estado, asciende a 17.047.378 pesetas...

De BARCELONA

Movimiento de buques.—Tropas a Melilla.—Declarando.—A Madrid.—No se oponen a la mancomunidad.—Función benéfica.—Manifestación desuelta.—Intento de robo.—En el Ayuntamiento.—Weyer a Melilla?

De BARCELONA

Movimiento de buques.—Tropas a Melilla.—Declarando.—A Madrid.—No se oponen a la mancomunidad.—Función benéfica.—Manifestación desuelta.—Intento de robo.—En el Ayuntamiento.—Weyer a Melilla?

De BARCELONA

Movimiento de buques.—Tropas a Melilla.—Declarando.—A Madrid.—No se oponen a la mancomunidad.—Función benéfica.—Manifestación desuelta.—Intento de robo.—En el Ayuntamiento.—Weyer a Melilla?

La emigración en Palma

De Palma de Mallorca dicen que de Ciudadela han salido para Buenos Aires familias enteras que siguen el ejemplo de otros muchos trabajadores que marcharon ya.

DE GUERRA

Para el cargo de jefe de Estado Mayor, de Melilla, está designado el general Gómez Jordana, que ya lo desempeñó en la campaña de 1909, siendo aún coronel, y que en la actualidad era director de la Escuela Superior de Guerra.

Estado de Machaquito

Ayer llegó de Córdoba el diestro Machaquito. Viene a consultar a los doctores Cervera y Irarri si puede prescindir del aparato.

Recepción en una embajada

Tánger.—Con motivo de la entrada de año se ha celebrado una recepción en la legación francesa, asistiendo la inmensa mayoría de los señores de Tánger.

De PROVINCIAS

De Zaragoza

Zaragoza.—Los carniceros han celebrado una reunión, acordando pedir al Ayuntamiento la total supresión del impuesto de consumos para las carnes y embutidos.

De PROVINCIAS

De Zaragoza

Zaragoza.—Los carniceros han celebrado una reunión, acordando pedir al Ayuntamiento la total supresión del impuesto de consumos para las carnes y embutidos.

Los cambios

Madrid 3, a las 1:10 madrugada. En la Bolsa se cotizaron ayer: Los francos, a 795.

En favor de los heridos

Málaga.—Esta madrugada hubo una colisión entre los mozos de Fucina (Hendelencia), resultando un muerto y varios heridos.

La prensa francesa

Paris.—Hablando de las negociaciones hispano-francesas, L'Action comenta la actitud de Inglaterra, y especialmente la alusión pronunciada por el embajador británico M. Bertie al ser recibido por M. Fritleres en el Eliseo el cuerpo diplomático.

Odisea de un militar

Paris.—Sabido es que el capitán Lux, de la guarnición de Belfort, fué sorprendido en Alemania cometiendo actos de espionaje, y que, sometido a juicio, resultó condenado a 16 años de reclusión en una de las cárceles de Prusia.

DE GUERRA

Para el cargo de jefe de Estado Mayor, de Melilla, está designado el general Gómez Jordana, que ya lo desempeñó en la campaña de 1909, siendo aún coronel, y que en la actualidad era director de la Escuela Superior de Guerra.

Estado de Machaquito

Ayer llegó de Córdoba el diestro Machaquito. Viene a consultar a los doctores Cervera y Irarri si puede prescindir del aparato.

Recepción en una embajada

Tánger.—Con motivo de la entrada de año se ha celebrado una recepción en la legación francesa, asistiendo la inmensa mayoría de los señores de Tánger.

De PROVINCIAS

De Zaragoza

Zaragoza.—Los carniceros han celebrado una reunión, acordando pedir al Ayuntamiento la total supresión del impuesto de consumos para las carnes y embutidos.

De PROVINCIAS

De Zaragoza

Zaragoza.—Los carniceros han celebrado una reunión, acordando pedir al Ayuntamiento la total supresión del impuesto de consumos para las carnes y embutidos.

Los cambios

Madrid 3, a las 1:10 madrugada. En la Bolsa se cotizaron ayer: Los francos, a 795.

En favor de los heridos

Málaga.—Esta madrugada hubo una colisión entre los mozos de Fucina (Hendelencia), resultando un muerto y varios heridos.

La prensa francesa

Paris.—Hablando de las negociaciones hispano-francesas, L'Action comenta la actitud de Inglaterra, y especialmente la alusión pronunciada por el embajador británico M. Bertie al ser recibido por M. Fritleres en el Eliseo el cuerpo diplomático.

